POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

ADENDA Nº 01

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 61/2013, SUSCRITO CON LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE. Nº 03/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS". – (ID. N°257.156).-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del año 2013, entre la Dirección de Sanidad – Hospital de Policía Rigoberto Caballero, domiciliada en la Avda. Mcal. Francisco Solano López Nº 1086 e/ Avda. Juscelino Kubitschek, de la Ciudad de Asunción, representada para este acto por el Comisario General Director **FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ**, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° **944.439**, denominada en adelante el "**COMPRADOR"**, por una parte, y por la otra la firma **EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.**, domiciliada en la calle República Dominicana N° 662, teléfono: (59521) 213 615, con RUC 80002379-0, representada para este acto por los Señores **Ing. RICARDO ANTONIO CABALLERO BENÍTEZ,** con Cédula de Identidad Civil N° **458.517** y el **Ing. ADOLFO ESTEBAN RAMÍREZ RODRÍGUEZ,** con Cédula de Identidad Civil N° **566.269,** denominada en adelante el "**VENDEDOR",** denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar la presente Adenda del Contrato Nº 61/2013 de fecha 25 de octubre de 2013, conforme a la Resolución de Adjudicación Nº 865 de fecha 01 de octubre de 2013.

Las modificaciones al Contrato Nº 61/2013, fue aprobada por Resolución de la Comandancia Nº 1095 de fecha 13 de diciembre del corriente.

POR CUANTO: La Contratante por medio de la presente Adenda, suscribe la modificación de la siguiente cláusula:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO: El plazo de la vigencia de este Contrato es desde la fecha de suscripción del presente contrato hasta el 30 de abril de 2014.

Asimismo, de común acuerdo entre las partes, se extiende el plazo de entrega de los bienes a 90 (noventa) días posteriores a la suscripción del contrato quedando de la siguiente manera.

						16- EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C.				
Ítem	Código	Descripción del Bien	U.M.	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Plazo de Entrega
39	42172101-001	Desfibrilador	Unidad	Unidad	4	Mindray	China	30.000.000	120.000.000	90 días
44	42181716-001	Electrocardiógrafo	Unidad	Unidad	1	Mindray	China	9.800.000	9.800.000	90 días
71	42181904-002	Monitor multiparametrico	Unidad	Unidad	2	Mindray	China	25.250.000	50.500.000	90 días
TOTAL									**180.300.000**	

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se presentará a más tardar dentro de los 10 días calendarios siguientes a la firma de la presente adenda. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato cuya vigencia será al 30 de abril de 2014.-

Ing. Adolfo Ramírez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ
Gerencia Comercial

Ing. Ricardo Caballero
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Director

PARAGUAY
COMANDANCIA

POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

ADENDA Nº 01

MODIFICACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL Nº 61/2013, SUSCRITO CON LA FIRMA EDUARDO ELIZECHE BENÍTEZ S.A.C., EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE. Nº 03/2013, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS". – (ID. N°257.156).-

LAS PARTES ACUERDAN LO SIGUIENTE:
Todos los demás numerales quedan expresamente como lo establecido en el Contrato Principal sin modificación.

EN FE DE LO CUAL, actuando cada uno por intermedio de su representante, debidamente autorizado, las partes firman la presente Adenda, de conformidad con las leyes de la República en el día, mes y año antes indicados, en dos ejemplares, recibiendo cada una de las partes una copia.

Ing. Ricardo Caballero
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.
Director

Ing. **RICARDO CABALLERO BENÍTEZ**
Céd. de Ident. Civil Nº **458.517**
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

Ing. Adolfo Ramírez
EDUARDO ELIZECHE BENITEZ
Gerente Comercial

Ing. **ADOLFO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
Céd. de Ident. Civil Nº **566.269**
Eduardo Elizeche Benítez S.A.C.

POLICIA NACIONAL
PARAGUAY
COMANDANCIA

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NÚÑEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional